

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinticinco de mayo de dos mil veintidós.

Rad. 2021-242

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 4 de agosto de 2022.

Téngase en cuenta que la parte demandada ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO no justificó su inasistencia a la audiencia inicial.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez